Nombre del Evento:	**COMITE TECNICO N°3 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°002 DE 2025 (CMA-001-2025)**
Tema/Proyecto/Asunto: Acta de Reunión de Seguimiento	**Fecha:** mayo 29 de 2026 **Hora de Inicio:** 8:40 a.m. **Hora de Final:** 9:15 am

OBJETO DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y AJUSTES TÉCNICOS AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N°0754 DE 2014 DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.

Agenda:

1. Instalación a cargo del Secretario de Planeación
2. Atención a la solicitud oficial del Contratista, asociado con el Reinicio del Contrato
3. Análisis del Contrato.
4. Conclusiones

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JAIR JOSÉ MARTÍNEZ	Secretario de Planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal
YELENIS BETIN	Profesional de Apoyo secretaria de Planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal
BIELCA PIMIENTA PADILLA	Contratista	Contratista-Persona Natural

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	%	OBSERVACIONES
Radicar solicitud formal de suspensión	Contratista	100	Cumplida
Entregar Informe con los avances a la fecha	Contratista	100	Cumplida
Hacer entrega de los Productos y/o Entregables terminados a la fecha	Contratista	100	Cumplida
Notificar a la Aseguradora sobre la suspensión temporal del Contrato	Contratista	100	Cumplida-Manifiesta el Contratista que solo informó de la suspensión, porque la Aseguradora no expide póliza para suspensiones
Tramitar y expedir el Acta de Suspensión	Supervisor/Apoyo a la Supervisión	100	Cumplida

DESARROLLO

El día Veintinueve (29) de mayo de 2026 se dio inicio al Comité de Seguimiento del Contrato de Consultoría N°002 de 2025. La sesión fue presidida por el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, quien brindó una cordial bienvenida a los asistentes y manifestó su disposición de liderar y fortalecer el trabajo articulado desde su nuevo rol al frente del Despacho.

Asimismo, expresó un mensaje de paz y destacó la importancia y pertinencia de este espacio de seguimiento, resaltando su relevancia para garantizar el adecuado desarrollo, control y cumplimiento de las actividades contempladas en el contrato.

Intervención del Contratista.

Actuando en calidad de Contratista, me permito reiterar la solicitud de reinicio de la ejecución del precitado Contrato, teniendo en cuenta que han sido superadas las circunstancias que motivaron la solicitud de suspensión temporal presentada mediante oficio de fecha 16 de diciembre de 2025. El sustento de mi solicitud, es el siguiente,

1. **Giro del anticipo:** A la fecha de celebración del presente Comité Técnico, la Alcaldía Municipal de Dibulla no hizo el desembolso del anticipo pactado contractualmente; no obstante, como conforme a lo concertado, y conforme lo he manifestado, continúo con la disposición de ejecutar las actividades y actuaciones restantes, demostrando con ello mi disposición y capacidad técnica, logística y financiera, para terminar el proceso.

2. **Manifestación de Renuncia al Giro del Anticipo.** Oficialmente el día 28 de mayo de 2026, renuncié al giro del Anticipo, para continuar el proceso y proceder con el reinicio del Contrato para terminar lo pertinente.

2. **Terminación de las actividades contractuales mediante inversión con recursos propios:** No obstante, las dificultades financieras, informo que, actuando con responsabilidad, compromiso institucional y ética profesional, han sido ejecutadas un gran porcentaje de las actividades contractuales contempladas en el alcance del proyecto, para lo cual fue necesario realizar importantes inversiones con recursos propios del Contratista.

3. **Solicitud oficial del Otorgamiento de Prórroga.** Con base en lo antes comentado, de manera formal, aprovecho la ocasión para solicitar un plazo de al menos Quince (15) días para terminar las actuaciones, diligencias, gestiones y demás actividades restantes asociadas a la Consultoría.

3. **Requerimientos técnicos para la caracterización química de residuos:** Se desarrollaron las actividades correspondientes al análisis de muestras y procesamiento de parámetros químicos de los residuos recolectados en campo, siguiendo estrictamente los protocolos técnicos, metodológicos y de calidad exigidos por la normativa ambiental vigente y supervisados por la entidad acreditadora, restando el análisis y procesamiento de los resultados obtenidos.

4. **Estado actual del PGIRS y solicitud de reinicio contractual:** A la fecha, el documento correspondiente al PGIRS municipal se encuentra ajustado, modificado y actualizado con un importante avance, cumpliendo integralmente con los requerimientos técnicos, metodológicos y

normativos establecidos para este tipo de instrumentos de planificación ambiental y de gestión de residuos sólidos. Todas y cada una de las evidencias y resultados obtenidos y los que restan, harán parte del Documento PGIRS que será entregado.

Por lo anterior, aprovecho la celebración del presente Comité Técnico para reiterar respetuosamente lo manifestado durante mi intervención, insistiendo en la necesidad de proceder con el reinicio contractual y otorgarme una prórroga que permita adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la terminación de lo restante, para la posterior recepción formal de los productos desarrollados en cumplimiento del contrato.

Intervención de la Ing. Yelenis Betín-Apoyo a la Supervisión

Como Profesional designado para brindar apoyo a la supervisión técnica del Contrato manifestó lo siguiente,

- En diferentes oportunidades, me acerqué a la Secretaría de Hacienda Municipal para consultar sobre el proceso y/o estado en el cual se encontraba el giro del Anticipo para que, se pudieran adelantar las actividades contractuales conforme al Cronograma de Actividades pactado.

- Con respecto a la manifestación expresada por el Contratista sobre la renuncia al giro del Anticipo, como Profesional de Apoyo a la Supervisión, mi apreciación frente a su solicitud radicada por el Contratista es que no se tendría inconveniente alguno en aceptarla.

- Frente a la solicitud de Prórroga que solicita el Contratista, considero pertinente otorgarla, para que pueda disponer del tiempo restante para que sean culminadas las actividades, acciones y gestiones pertinentes que permitan terminar los Productos contratados, dentro del alcance contractual, particularmente aquellas relacionadas con el diagnóstico, ajuste, actualización y fortalecimiento técnico del PGIRS municipal.

- Se indica además que, durante el acompañamiento efectuado al proyecto, fue posible verificar la realización de actividades de participación comunitaria y socialización en distintos sectores del municipio, así como la implementación de jornadas técnicas orientadas a la recopilación de información primaria necesaria para la estructuración del documento final.

- Respecto al componente de caracterización física y química de residuos sólidos, destaco que este constituye un insumo técnico fundamental dentro del proceso de actualización del PGIRS, resaltando que los análisis deben ser realizados mediante laboratorio acreditado ante el IDEAM, cumpliendo los protocolos metodológicos y técnicos exigidos por la normativa ambiental vigente.

- Finalmente, con respecto a la solicitud de reinicio manifestado por el Contratista, considero pertinente proceder con ello. Finalmente, recomiendo que se adelanten las actuaciones administrativas necesarias para definir y pactar el reinicio formal del contrato y continuar con el trámite de revisión y entrega final de los productos, evitando mayores retrasos en la culminación del proceso contractual y en la implementación del instrumento de planificación ambiental del municipio de Dibulla.

Conclusiones del Supervisor – Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

Habiendo escuchado atentamente las intervenciones, en calidad de **Supervisor del Contrato de Consultoría N°002 de 2025 (CMA-001-2025)**, a continuación, se presentan las siguientes conclusiones derivadas del desarrollo del presente Comité Técnico de Seguimiento:

Como Supervisor del Contrato manifiesto que, a pesar de ser nuevo en el cargo, debido a que, recientemente fue posesionado, ha analizado el Reporte recibido sobre el Seguimiento Ambiental a los Contratos de Obra recibidos oficialmente, razón por la cual, manifiesto el pleno conocimiento de la situación aquí manifestada. En efecto, al Contrato de Consultoría N°002 de 2025 no le fue girado el Anticipo; sin embargo, según el reporte entregado por el Apoyo a la Supervisión, se pudo constatar que, pese a las dificultades administrativas y financieras derivadas de la falta de desembolso del anticipo contractual, el Contratista adelantó actividades técnicas orientadas al cumplimiento del objeto contractual, las cuales tuvieron el acompañamiento del profesional de apoyo a la Supervisión.

Frente a la solicitud de reinicio contractual presentada por el Contratista el día once (11) de mayo de 2026, me permito expresar que, una vez revisado el estado actual de avance del proyecto y considerando que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal han sido superadas, se considera procedente el reinicio del contrato.

Frente a la renuncia al Anticipo presentada por el Contratista el día 28/05/2026, se manifiesta que, por parte de la Supervisión del Contrato, no se tiene objeción alguna.

Con respecto a la solicitud expresada por el Contratista frente a las solicitudes de reinicio y prórroga, del Contrato, se indica que, en términos contractuales, se consideran viables ambas solicitudes, pero el Contratista además de dejarlo expresado en desarrollo del presente Comité Técnico, también debe presentarlo de forma oficial a través de comunicación.

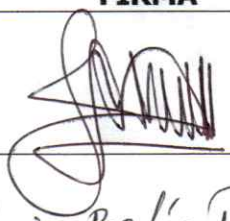
Finalmente, se reitera la importancia de mantener la coordinación institucional entre las partes, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y contractuales necesarios para el cierre adecuado del proceso consultivo y la adopción del documento final del PGIRS municipal.

CONCLUSIONES y/o COMPROMISOS.

Compromisos

Responsable	Compromiso	Fecha
Supervisor / Secretaría	Informar a la Secretaría de Hacienda Municipal sobre la manifestación del Contratista de renunciar al giro del Anticipo	Inmediato
	1) Dar respuesta a las solicitudes por parte del Contratista de Reiniciar y prorrogar el Contrato	Inmediato
Contratista	1. Oficiar la solicitud de reinicio del Contrato 2. Actualizar la póliza del Contrato, una vez sea suscrito el Acta de Reinicio.	

	3. Terminar las actividades/actuaciones/gestiones restantes 4. Entregar el Documento PGIRS una vez terminado.	

PARTICIPANTES		
CARGO	**NOMBRES**	**FIRMA**
JAIR JOSÉ MARTÍNEZ	Secretario de Planeación e Infraestructura	
ING YELENIS BETÍN	Profesional de Apoyo secretaria de Planeación e Infraestructura	
ING. BIELCA PIMIENTA PADILLA	Contratista	